ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE SEGURA DE LA SIERRA (JAÉN)

2018/92 *Proyecto actuación en suelo no urbanizable en el Paraje "Cortijo Arroyo Maguillo".*

Anuncio

Admitido a trámite el Proyecto de Actuación presentado por Doña María de los Reyes Villanueva Villar, denominado Proyecto de actuación en suelo no urbanizable de reforma de vivienda para adaptarla Alojamiento Turístico, ubicada en el Paraje conocido como “Cortijo Arroyo Maguillo”, de este término municipal, con referencia catastral 001800100WH33A0001HP, el mismo, se somete a información pública por el plazo de veinte días, a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial de la Provincia de Jaén,, de acuerdo con lo regulado en el art. 43,1. c) de la Ley 7/2012 de 17 de diciembre de Ordenación Urbanística de Andalucía.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes.

El horario de atención al público es de 8 a 15 horas.

Asimismo, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento [http://seguradelasierra.sedelectronica.es].

Segura de la Sierra, a 04 de Enero de 2018.- La Alcaldesa-Presidenta, Esperanza Chinchilla Vizcaino.

cve: BOP-2018-92
Verificable en https://bop.dipujaen.es